Inequidad menstrual en Colombia: un análisis económico de las desigualdades territoriales y sus implicaciones para la política pública

Ginet Alexandra López Contreras y Luis Fernando Caballero Mantilla

Trabajo de Grado para Optar al Título de Economista

Directora
Josefa Ramoni Perazzi
Ph.D. en Economía

Universidad Industrial de Santander
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Economía y Administración
Economía
Bucaramanga
2026

Dedicatoria

Ginet:

A mis papás, los tejedores de cada sueño que tuve hasta llegar aquí. A quienes agradezco cada forma que tuvieron de apoyarme y a quienes siempre dedicaré los triunfos que el universo me apremie.

A mis hermanitos, mi inspiración a superarme cada día, mis luces en una vida que pareció oscura hasta su llegada. Mis chiquitos que son gigantes. A quienes espero enorgullecer siempre.

A las niñas nacidas en la periferia del país y de los rincones apartados del mundo que no gozaron de los mismos privilegios que yo, que luchan a diario con su cuerpo, que desprecian el proceso natural que éste transita mes a mes, este trabajo fue por y para ustedes. Sueño con una política pública que erradique la lucha con nuestros cuerpos y nos permita abrazar el ser mujer.

A Dios que me permite hoy escribir esto con lágrimas en los ojos de orgullo y felicidad.

Luis:

A mi madre, cuya memoria y amor trascienden lo terrenal para seguir guiando mis pasos.

A mi familia, por su apoyo incondicional en la consecución de mis metas.

A la vida, por el privilegio de permitirme vivir este proceso en paz y plenitud.

A los docentes, allegados y a todas las personas que contribuyeron a mi formación académica y desarrollo humano.

Agradecimientos

Agradecemos a nuestra alma máter, la Universidad Industrial de Santander por formarnos no solo en las aulas, sino también en valores y en un sentido humano que llevaremos junto a nosotros a lo largo de nuestra vida profesional y laboral

Agradecemos al profesor Isaac Guerrero, director de la Escuela de Economía y Administración, por brindarnos la oportunidad de participar en espacios académicos esenciales para el desarrollo de nuestras habilidades académicas y de investigación, así como su disposición de acompañar nuestra formación.

A nuestra directora, la profesora Josefa Ramoni, le agradecemos especialmente por compartir con nosotros sus conocimientos, por la orientación y acompañamiento que tuvo con nosotros durante las distintas etapas de este trabajo. Sus aportes y observaciones fueron fundamentales para orientar y fortalecer esta investigación.

Finalmente, queremos agradecer a todas las personas que conocimos gracias a la investigación, a Karol López por participar en las entrevistas y brindarnos información, datos y referencias que fueron fundamentales para el desarrollo de esta investigación. Gracias por poner a nuestro alcance información tan valiosa especialmente en un sector en que el acceso a este tipo de información sigue siendo limitado. Sus aportes fueron esenciales para acercarnos a la realidad estudiada y darle sustento a nuestro trabajo.

Tabla de Contenido

Introducción 13

1. Planteamiento del problema 17

2. Objetivos 20

2.1. Objetivo General 20

2.2. Objetivos Específicos 20

3. Justificación 21

4. Marco Teórico 23

4.1. La menstruación como asunto de política pública 24

4.2. Economía Feminista 26

4.3. Enfoque de las capacidades y la libertad. 27

5. Revisión de la literatura 28

6. Metodología 32

6.1. Revisión documental 33

6.2. Encuesta de Pulso Social 34

6.3. Entrevista semiestructurada 35

6.4. Integración y triangulación de la información 36

7. Resultados 37

7.1. Análisis módulo de menstruación 2022-2023 de la Encuesta de Pulso Social 37

7.2. Aproximación económica a la gestión menstrual y mecanismos de apoyo institucional 41

7.3. Resultados de entrevistas semiestructuradas 45

7.3.1. Las Fuertes: educación menstrual integral (EMI) desde un enfoque comunitario y territorial. 45

i) Barreras educativas y socioculturales 46

ii) Infraestructura, saneamiento y condiciones escolares. 46

iii) Restricciones económicas y acceso a productos 46

iv) Estigma, participación social y autoestima 47

v) Menarquia y desarrollo corporal 47

8. Las políticas públicas con enfoque de género como marco para una política pública de Equidad Menstrual en Colombia 48

9. Conclusiones y Discusión 51

Referencias Bibliográficas 53

Lista de Tablas

Pág.

Tabla 1. Apoyo económico de productos de GM incluidos en el programa Menstruación Consciente de COMFAMA..... 43

Lista de Figuras

Pág.

Figura 1. Mujeres que respondieron la pregunta PM6 en la última ronda de la Encuesta de Pulso Social en 2023 37

Figura 2.Porcentaje estimado de mujeres que reportaron dificultades económicas para la gestión menstrual, por ciudad y área metropolitana..... 38

Figura 3. Productos de GM usados por las mujeres en la última ronda de la EPS 2023 .. 40

Lista de Apéndices

Apéndice A. Ficha metodológica de entrevista semiestructurada a informante clave en intervención comunitaria.

Glosario

Brechas de género: Diferencias y desigualdades que existen entre hombres y mujeres en diversos ámbitos, como el laboral, educativo y social, afectando el acceso equitativo a recursos y oportunidades

Desigualdad de género: Fenómeno estructural arraigado a la diferencia de poder desigual entre hombres y mujeres

Educación Menstrual Integral (EMI): Metodología con enfoque pedagógico que busca el reconocimiento de todas las etapas y dimensiones asociadas al ciclo menstrual

Enfoque de género: Proceso para examinar las diferencias en condiciones de hombres y mujeres con el fin de promover la equidad

Evaluación de necesidad: Implica el análisis de las condiciones de la población objetivo para identificar necesidades específicas

Evaluación participativa: Proceso que involucra activamente a hombres y mujeres durante todas las fases de evaluación

Gestión Menstrual (GM): Conjunto de elementos (productos, educación, infraestructura y bienestar) que niñas, mujeres, adolescentes y personas menstruantes requieren para el manejo de su menstruación.

Indicadores de género: Herramientas para medir las desigualdades de género y el progreso hacia la igualdad

Mainstreaming de género: Estrategia para integrar cuestiones de género en todas las etapas de las políticas públicas

Menarquia: Primera menstruación que ocurre en una mujer, con un promedio común de 10 a 15 años de edad

Productos de Gestión Menstrual (PGM): Conjunto de productos indispensables para atender el sangrado

Políticas públicas: Conjunto de decisiones gubernamentales para abordar problemas específicos

Seguimiento y evaluación: Proceso sistemático que analiza la implementación y resultados de políticas para mejorar su eficacia

Resumen

Título: Inequidad menstrual en Colombia: un análisis económico de las desigualdades territoriales y sus implicaciones para la política pública[*]

Autor: Ginet Alexandra López Contreras, Luis Fernando Caballero Mantilla[**]

Palabras Clave: inequidad menstrual, pobreza menstrual, género, política pública, gestión menstrual

Descripción: La presente investigación tiene como objetivo analizar la inequidad menstrual en Colombia desde una perspectiva multidimensional, identificando sus principales manifestaciones y aportando elementos para la formulación de una política pública integral con enfoque de género. Para ello, se desarrolla un estudio de carácter exploratorio-descriptivo que articula la revisión documental de literatura académica e informes institucionales en Colombia y América Latina, el análisis estadístico-descriptivo de la Encuesta de Pulso Social (EPS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) en la última ronda publicada en junio de 2023 y una entrevista semiestructurada a una informante clave con experiencia en intervención comunitaria. Los resultados de la EPS evidencian dificultades económicas para adquirir productos de gestión menstrual, así como diferencias entre las ciudades y áreas metropolitanas analizadas. Asimismo, se identifica una concentración en el uso de productos desechables y una menor participación de alternativas reutilizables. Desde la aproximación cualitativa, la experiencia de la Fundación Las Fuertes permite reconocer cómo las restricciones económicas, educativas, sanitarias y socioculturales interactúan en un contexto insular, donde las limitaciones de acceso al agua y las condiciones de infraestructura inciden en la gestión menstrual digna. Por su parte, el análisis del programa Menstruación Consciente de Comfama permite examinar el papel de las iniciativas institucionales en la reducción de la carga económica de los productos. Se concluye que la inequidad menstrual trasciende las restricciones monetarias de acceso a productos y requiere un abordaje integral de la problemática, articulación institucional y resalta la importancia de la implementación del enfoque de género en el ciclo tradicional de las políticas políticas.

[*] Trabajo de Grado

[**] Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía y Administración. Directora: Josefa Ramoni Perazzi. PhD. Economía

Abstract

Title: Menstrual Inequity in Colombia: An Economic Analysis of Regional Inequalities and Their Implications for Public Policy [*]

Authors: Ginet Alexandra López Contreras, Luis Fernando Caballero Mantilla [**]

Key Words: menstrual inequality, menstrual poverty, gender, public policy, menstrual management

Description: The objective of this study is to analyze menstrual inequity in Colombia from a multidimensional perspective, identifying its main manifestations and providing input for the formulation of a comprehensive public policy with a gender-based approach. To this end, an exploratory-descriptive study is conducted that combines a review of academic literature and institutional reports in Colombia and Latin America, a descriptive statistical analysis of the Encuesta de Pulso Social (EPS) conducted by Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) in its latest round published in June 2023, and a semi-structured interview with a key informant with experience in community intervention. The EPS results reveal economic difficulties in acquiring menstrual management products, as well as differences among the cities and metropolitan areas analyzed. Furthermore, the study identifies a concentration in the use of disposable products and a lower adoption rate of reusable alternatives. From a qualitative perspective, the experience of the Las Fuertes Foundation helps us understand how economic, educational, health, and sociocultural constraints interact in an island context, where limited access to water and infrastructure conditions impact dignified menstrual hygiene. Meanwhile, the analysis of Comfama's Menstruación Consciente program allows us to examine the role of institutional initiatives in reducing the economic burden of menstrual products. We conclude that menstrual inequity goes beyond monetary constraints on access to products and requires a comprehensive approach to the issue, institutional coordination, and underscores the importance of implementing a gender perspective within the traditional policy cycle.

---

[*] Degree Work

[**] College of Humanities. School of Economics and Business Administration. Dean: Josefa Ramoni Perazzi, Ph.D. in Economics

Introducción

La pobreza menstrual o *period poverty* se define como la falta de acceso a productos esenciales, infraestructura adecuada y educación complementaria de calidad para la gestión del ciclo menstrual y constituye parte fundamental de la desigualdad económica y de género que enfrenta Colombia. Por su parte, la inequidad menstrual, fenómeno sobre el cual se centra esta investigación, se refiere al conjunto de desigualdades económicas, sociales, culturales y territoriales que enfrentan niñas, mujeres y personas menstruantes en contextos vulnerables para llevar a cabo una gestión menstrual digna. Este término permite situar el análisis de este fenómeno más allá de la pobreza monetaria, permite evaluarlo como una problemática estructural y plantear soluciones integrales y adaptadas a estos entornos. Bajo este fenómeno, hay brechas en los ingresos, falta de educación menstrual integral (EMI), exclusión territorial y tabúes culturales y sociales que profundizan las desventajas que ya enfrenta esta población. Las barreras ideológicas y socialmente aceptadas refuerzan una idea de vergüenza, silencio y desinformación sobre un proceso biológico normal y conducen a su estigmatización dada la falta de educación menstrual. Esto conlleva consecuencias como el ausentismo escolar, infecciones derivadas del uso de productos inadecuados o insalubres y, en sí mismo, el no reconocimiento de la salud menstrual como problemática económica y de justicia social, imposibilitando el reconocimiento de una política integral que aborde la salud menstrual como un componente indispensable del bienestar y la equidad de género.

La menstruación cada vez más se reconoce como un asunto de derechos humanos, salud y dignidad humana; por tanto, es parte esencial de los derechos reproductivos y sexuales**.** Resulta

fundamental realizar un análisis transversal de cómo institucionalmente este tema se introduce en los contextos de las niñas, mujeres y adolescentes del país.

Por su parte, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2014) señala que la actual Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (PNSDSDR), define la sexualidad como una dimensión prioritaria en la salud pública, pues está reconocida como una condición humana que compromete al individuo en todas las etapas de la vida, por tanto, no se analiza únicamente desde factores biológicos o médicos, sino también desde factores y determinantes sociales amparados bajo un marco de derechos.

Aunque dicha política no contempla en ningún apartado la menstruación y todo el contexto biopsicosocial detrás de esta y tampoco se menciona como una categoría autónoma y explícita, el Estado colombiano ha avanzado recientemente hacia su reconocimiento mediante la Estrategia Intersectorial para la Promoción de la Salud y el Cuidado Menstrual (2023-2031), la cual incorpora de manera expresa la salud y el cuidado menstrual como objeto de política pública. No obstante, persisten retos de implementación, articulación territorial y medición de sus efectos, especialmente en contextos rurales, situación que es vital evaluar dado que la menstruación es una cuestión de salud pública y hace parte de los derechos humanos que finalmente recaen en la igualdad de género (De Paula et al. 2025). Si bien el Estado no está obligado explícitamente a desarrollar e implementar programas de gestión menstrual directamente desde la PNSDSDR, tiene una obligación indirecta a partir de la definición de dicho marco de derechos. Cabe aclarar; no es que en Colombia no se reconozca institucionalmente la menstruación como problemática de salud pública, sino que dicho reconocimiento es muy reciente, parcial y no resuelve aún las desigualdades estructurales que hay en el país, especialmente en la periferia. Según el Ministerio de Salud y Prosperidad Social (2023) la estrategia intersectorial surge como respuesta a la

necesidad de orientar a los territorios dada la Sentencia T-398 de 2019, donde la Corte Constitucional Colombiana amparó los derechos fundamentales a la dignidad humana y los derechos sexuales y reproductivos, relacionados con la gestión de la salud menstrual. Dicha sentencia surgió cuando la Corte Constitucional estudió el caso de una mujer en situación de habitabilidad en calle, quien durante su menstruación solía usar trapos, reutilizar toallas higiénicas que encontraba en la basura o las que en algunas ocasiones podía adquirir, y que carecía de posibilidades dignas de gestionar su higiene menstrual.

En contraste, en países como Argentina, la agenda avanzó hacia un reconocimiento más explícito de la problemática, dado que la gestión menstrual digna se promociona a través de programas en todo el país. A nivel nacional, Argentina cuenta con políticas de carácter federal; en el año 2023 el gobierno nacional lanzó el programa *MenstruAR*, destinado a apoyar a gobiernos provinciales y municipales de todo el país. Dicho programa se presentó como una política integral para fortalecer programas locales que se lleven adelante en materia de gestión menstrual. Gracias a este programa, se entregaban copas menstruales a municipios de todo el país para garantizar el acceso a insumos de gestión menstrual y se realizaban capacitaciones en educación sexual comunitaria para agentes territoriales que brindaban herramientas e información para acompañar y asesorar a quienes accedieran a estos productos (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina, 2023). Sin embargo, *MenstruAR* fue eliminado en mayo de 2025 junto con otros 13 programas sociales con enfoque de género creados por el Ministerio, el Gobierno justificó dicha medida para evitar “despilfarros absurdos” y de carácter “ideológico”.

Aunque existen antecedentes que han abordado la pobreza menstrual desde perspectivas vinculadas al acceso a productos, la salud, la educación y la desigualdad de género, esta investigación parte del concepto de inequidad menstrual para analizar de manera más amplia las

barreras económicas, territoriales, educativas, socioculturales e institucionales que condicionan la gestión menstrual digna en Colombia. El estudio tiene como objetivo caracterizar estas desigualdades y generar insumos para la formulación de una propuesta integral de política pública de equidad menstrual. Para ello, se desarrolla una investigación de carácter exploratorio-descriptivo basada en la triangulación de fuentes documentales, estadísticas oficiales y testimoniales, mediante la revisión de literatura académica e informes institucionales, el análisis de información estadística, particularmente de la Encuesta de Pulso Social (EPS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), realizada entre 2021-2023 y la realización de entrevistas semiestructuradas a una informante clave vinculada a iniciativas de gestión menstrual en contextos vulnerables. Los resultados evidencian que las dificultades asociadas a la menstruación no se restringen al acceso económico a productos, sino que se articulan con limitaciones en infraestructura sanitaria, educación menstrual integral, disponibilidad de información, condiciones territoriales y persistencia de estigmas socioculturales. Asimismo, el análisis identifica respuestas institucionales existentes y experiencias comunitarias que muestran avances en el reconocimiento del problema, pero que enfrentan desafíos relacionados con la articulación interinstitucional, la territorialización, el seguimiento y la generación de información suficiente para orientar la acción pública. A partir de estos hallazgos, la investigación propone lineamientos para una política pública de equidad menstrual con enfoque de género, derechos y territorio.

1. Planteamiento del problema

La menstruación no sólo implica una necesidad biológica, sino también un gasto recurrente e ineludible para los hogares, asociado a la adquisición de productos, al acceso de calidad de la infraestructura sanitaria y a la información adecuada. En este sentido, la inequidad menstrual constituye un problema económico y social, en la medida en que impone costos directos e indirectos que no se distribuyen de manera equitativa entre los hogares ni entre los territorios. Además, la gestión menstrual depende en gran medida del acceso a bienes que se adquieren en el mercado, lo que implica que una necesidad física básica se encuentra mediada por la capacidad de consumo y por condiciones de acceso diferenciadas. Esta situación evidencia la existencia de fallas en la provisión equitativa de bienes básicos y servicios esenciales, que afectan de manera desproporcionada a las poblaciones más vulnerables del país.

En las zonas rurales, la falta de recursos económicos, la carencia de infraestructura sanitaria adecuada y el acceso limitado a información sobre salud sexual y reproductiva generan condiciones que restringen la posibilidad de vivir la menstruación de manera segura, saludable y sin discriminación. Mientras dichos tabúes y estigmas se mantengan, seguirán generando descontento con los cuerpos y reproduciendo ideas de subordinación y enajenación, pues son reforzados en los contextos familiares, educativos, religiosos, sociales y a través de los medios de comunicación (Ramírez, 2022). Estas limitaciones no solo impactan la salud física y mental de las niñas y adolescentes, sino que también inciden en su asistencia escolar y, a largo plazo, en la acumulación de capital humano y en la reproducción de ciclos de pobreza.

Los modelos educativos tradicionales no permiten cuestionar las narrativas que reproducen ideas opresoras hacia los cuerpos de las mujeres y los procesos que estas transitan, factor cultural

que pretende derrumbar la educación menstrual emancipadora. Ramírez (2022) define esta metodología como el conjunto de prácticas intencionadas a la transformación de las narrativas menstruales que condicionan de manera negativa las vivencias de las mujeres de manera corporal, emocional y psíquica. La educación menstrual emancipadora permite derribar el tabú menstrual, obtener información adecuada y resignificar el sangrado, eliminando la visión sucia, higienista y vergonzosa aceptada socialmente. De igual forma, la educación menstrual integral (EMI) permite erradicar el estigma de menstruar y se incorpora correctamente en la definición de salud menstrual como derecho: de recibir información sobre los cambios físicos del cuerpo, de los métodos disponibles para su gestión, sus costos y consecuencias del uso prolongado de estos. Por tanto, la política pública obedece al marco de derechos de la salud menstrual.

A lo anterior se suma un problema importante de información pública disponible. Aunque el DANE incorporó en la EPS una sección dedicada a la planificación y la menstruación, esta medición se limita a las 23 principales ciudades del país y áreas metropolitanas, lo que produce un sesgo urbano y deja insuficientemente documentadas las condiciones en que la menstruación se vive en zonas rurales y apartadas del país. Esta limitación es especialmente relevante porque las barreras asociadas a la gestión menstrual suelen intensificarse precisamente en contextos donde el acceso a los productos, la infraestructura y los servicios básicos es precario.

Sin embargo, dicha encuesta constituye uno de los pocos elementos estadísticos que permiten evaluar la inequidad menstrual en Colombia. En particular, la pregunta sobre las dificultades económicas para acceder a productos de higiene menstrual (PM6) permite acercarse a la dimensión económica de esta problemática. No obstante, otras encuestas oficiales, como la Encuesta de Calidad de Vida (ECV) y la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), que recogen información sobre gastos y condiciones de vida, no abordan específicamente la gestión menstrual,

lo que dificulta estimar su peso económico real en los hogares. Es decir, los instrumentos estadísticos existentes no están diseñados para capturar esa dimensión económica que representa para los hogares la gestión menstrual. En respuesta a los vacíos en la literatura académica colombiana y en la información estadística disponible, esta investigación propone analizar cómo se configura la inequidad menstrual en Colombia y cuáles son sus dimensiones económicas y sociales.

2. Objetivos

2.1. Objetivo General

Analizar la inequidad menstrual en Colombia desde una perspectiva multidimensional y su relación con las oportunidades educativas y sociales de niñas, mujeres y personas menstruantes.

2.2.Objetivos Específicos

Comprender la inequidad menstrual en Colombia a partir de las diferencias en el acceso a productos, infraestructura, educación menstrual y condiciones materiales, territoriales e institucionales que inciden en la gestión menstrual.

Analizar cómo la dependencia del mercado para el acceso a bienes de gestión menstrual contribuye a la reproducción de desigualdades sociales y económicas para las personas menstruantes.

Revisar las políticas públicas y marcos normativos relacionados con la gestión menstrual en Colombia, analizando sus avances, limitaciones y vacíos frente a la inequidad menstrual.

3. Justificación

Esta investigación busca llamar la atención sobre el hecho de que la menstruación no es solo una cuestión biológica, sino que también está atravesada por factores estructurales como lo son las condiciones de vida, los recursos disponibles y el contexto en el que viven las niñas, mujeres y personas menstruantes. En Colombia, aunque el tema ha empezado a tomar más fuerza en lo normativo y en lo público, todavía hace falta entenderlo mejor como un asunto de desigualdad, de bienestar y de justicia social, especialmente porque no se vivencia de manera homogénea en todos los territorios.

Además, esta investigación cobra importancia porque hay pocos estudios que permiten ver la inequidad menstrual de manera completa. Aunque existen algunos avances institucionales y ciertos datos que ayudan a acercarse al tema, aún falta evidencia que conecte lo económico, lo territorial, lo educativo y lo institucional en una misma dirección. Por eso este trabajo busca aportar una comprensión más amplia del problema que no se quede solo en la parte sanitaria, sino que permita ver el problema estructural que hay detrás.

Este estudio pretende contribuir con quienes diseñan e implementan políticas públicas en salud, educación y género, al ofrecer un análisis con revisión normativa, la introducción del enfoque de género en el ciclo de las políticas públicas y perspectivas de actores territoriales. También beneficia a las comunidades e instituciones que trabajan en gestión menstrual desde el territorio, al visibilizar condiciones que los instrumentos convencionales dejan por fuera. Además, contribuir al campo de la economía del género en Colombia, pues son escasos los estudios que aborden la inequidad menstrual con un enfoque estructural y económico. Aplicar el enfoque de capacidades y la economía feminista a este problema permite ampliar el contexto con el que la

economía generalmente mide el bienestar y la desigualdad, incorporando otras dimensiones que los indicadores tradicionales de ingreso no tienen en cuenta. Este aporte es relevante tanto desde lo académico como para la construcción de posibles mejores instrumentos de medición y política pública en el país. Por tanto, resulta fundamental evaluar antecedentes de esta problemática en el país desde un enfoque interdisciplinario, comparando cómo se ha incorporado en la agenda pública y social este fenómeno en Colombia y otros países de América Latina y el Caribe.

Finalmente, el objetivo de esta investigación es analizar la inequidad menstrual en Colombia desde una perspectiva económica y social, identificando las restricciones de acceso a bienes, servicios e información que afectan de manera diferenciada a las mujeres, personas menstruantes y niñas, especialmente en contextos rurales, con el fin de aportar elementos para la formulación de políticas más equitativas y redirigiendo dichos análisis a una posible propuesta de política pública integral de Equidad Menstrual en Colombia.

4. Marco Teórico

En años recientes la pobreza menstrual ha empezado a adquirir una presencia creciente en la investigación académica y en el debate público, pero esta reciente visibilidad no puede ocultar que durante décadas la gestión menstrual fuera tratada como un asunto privado, íntimo o vista únicamente desde el aspecto higiénico o sanitario, dado que dicha visión sesgada y limitada contribuyó a invisibilizar todas las demás condiciones materiales, institucionales y culturales que hacen posible o imposible que se lleve a cabo una gestión menstrual digna. Aunque la literatura internacional utiliza con frecuencia el término *period poverty* o pobreza menstrual para describir esta problemática, esta investigación adopta el concepto de inequidad menstrual para enfatizar que todo este fenómeno no se limita únicamente a una carencia de productos, sino que provienen de desigualdades estructurales en el acceso a recursos, infraestructura, educación, reconocimiento institucional y condiciones de participación social, así como el propio desarrollo de las personas menstruantes. Esta aclaración y precisión del concepto es importante porque el problema no radica únicamente en el hecho de que algunas personas no puedan comprar toallas higiénicas, tampones o copas menstruales, sino que más bien la menstruación se vivencia, de peor forma, en contextos sociales e institucionales concretos: escuelas que no cuentan con baños adecuados, hogares sin agua potable, comunidades donde no existe la educación menstrual, territorios donde la vergüenza y el silencio tienen más peso e influencia que la información, así mismo como estructuras económicas que dividen de una manera desigual la posibilidad de afrontar los costos materiales del ciclo menstrual. De hecho, la menstruación ha sido históricamente uno de los tabúes más antiguos y extendidos, asociado a concepciones de impureza y contaminación, y representa, en sí misma, una expresión de misoginia (Ramírez, 2022). Por tanto, al hablar de inequidad menstrual

se permite expandir el horizonte analítico y redirigir la atención desde únicamente la pobreza monetaria hacia las condiciones estructurales que restringen la gestión menstrual digna y su impacto en el desarrollo de las personas que se ven afectadas por la problemática.

4.1. La menstruación como asunto de política pública

Weiss-Wolf (2017) plantea que la menstruación ha comenzado a reconocerse como una cuestión de política pública y no únicamente como un asunto privado, desde esta perspectiva tener una gestión menstrual digna no depende exclusivamente de las decisiones individuales o de los recursos disponibles en el hogar sino también de factores como las políticas públicas, la infraestructura sanitaria y el acceso a recursos básicos, permitiendo abordar la gestión menstrual de una manera más amplia en campos como la justicia social, equidad de género y derechos humanos. Bobel (2020) señala que los estudios críticos de la menstruación parten de comprender cómo los sistemas de poder y conocimiento se benefician de las construcciones sociales en torno al tema. Dicha idea es clave porque permite comprender que la menstruación no constituye simplemente un factor biológico sino una vía para examinar cómo se producen socialmente ciertas jerarquías, estigmas y formas de exclusión. Por lo tanto, la menstruación debe leerse como un fenómeno social atravesado por relaciones de poder y esta idea se profundiza al sostener que la atención a las cuestiones menstruales a lo largo de la vida pone de manifiesto cuestiones y tensiones sociales más amplias, entre ellas la desigualdad de género, las prácticas y los discursos sobre el cuerpo, y los procesos de racialización y mercantilización. Esta idea es especialmente relevante ya que evita pensar la menstruación y todo el proceso alrededor de ella como un problema aislado

A partir de estas discusiones surge en la literatura y en la educación menstrual comunitaria el concepto de *menstrual equity,* que busca vincular la menstruación con principios más amplios

de igualdad y justicia social. Weiss-Wolf (2017) define este concepto afirmando que la equidad menstrual es el principio según el cual todas las personas que menstrúan deben tener acceso a los productos, la educación y las infraestructuras necesarias para gestionar la menstruación con dignidad. Esta definición amplía el enfoque tradicional que se ha centrado exclusivamente en los productos menstruales e incorpora las dimensiones institucionales, educativas y materiales que son indispensables para garantizar una gestión menstrual digna. Es importante enfatizar que la equidad menstrual no se limita únicamente al acceso a insumos de higiene, sino que exige asegurar condiciones estructurales que permitan a las personas menstruantes participar plenamente en la vida social, educativa y económica.

Las dificultades para gestionar la menstruación pueden tener consecuencias importantes en distintas dimensiones de la vida social, Weiss-Wolf (2017) ha evidenciado que la imposibilidad de gestionar el ciclo menstrual con dignidad muestra barreras frente a su desarrollo personal bien sea en educación, trabajo y la participación en la vida colectiva, lo que vincula la gestión del ciclo menstrual con dimensiones fundamentales del bienestar y la participación social, en contextos donde las personas menstruantes no cuentan con los recursos, infraestructura o la información necesaria para gestionar su menstruación de manera segura y digna, pueden verse limitadas en su acceso a la educación, su permanencia en el trabajo y su participación en espacios públicos.

Winkler (2020) señala que muchas de las respuestas frente a esta problemática han tendido a centrarse en soluciones parciales, especialmente en la provisión de productos menstruales como una respuesta inmediata. Si bien estas medidas pueden ser necesarias para atender las dificultades más visibles, son insuficientes cuando no se acompañan de un enfoque integral que incluya educación menstrual, mejoras en infraestructura y transformaciones en las condiciones institucionales. Se debe reconocer el papel de las políticas públicas y otros instrumentos

institucionales en la normalización de la menstruación, en medida de que se reconozca como un asunto que requiere atención política y no únicamente como un tema privado. Las respuestas frente a la inequidad menstrual en Colombia deben ir más allá de la entrega de productos y considerar las condiciones que permiten una gestión menstrual digna, especialmente en territorios donde las diferencias económicas, sociales, culturales y de acceso a infraestructura pueden generar mayores barreras.

4.2. Economía Feminista

La economía cuestiona que los análisis económicos tradicionales representen las actividades y necesidades que llegan a afectar el bienestar. Folbre (2001) destaca que, al estar estas necesidades invisibilizadas suelen quedar excluidas en los marcos en que se evalúa habitualmente el bienestar y la desigualdad. Esta invisibilidad no es neutral, pues afecta de una mayor manera a las mujeres y otras personas cuyas necesidades corporales y reproductivas han sido históricamente marginadas y no incluidas en el análisis económico. Muchas inversiones vinculadas al bienestar, incluidas aquellas que mejoran las condiciones de vida de las mujeres, no producen únicamente beneficios privados sino también efectos sociales más amplios como mejoras en la salud pública, la continuidad educativa y la participación social. La gestión menstrual es una de esas dimensiones del bienestar que rara vez aparece en las mediciones económicas tradicionales, pero cuando una persona menstruante no cuenta con los recursos necesarios para gestionar su ciclo dificulta su acceso a ámbitos como la salud, la educación y la participación social, estas necesidades son generalizadas hacia el ámbito privado e ignoradas desde el análisis público, lo que puede condicionar de manera directa las oportunidades y calidad de vida de quienes la experimentan por lo que se necesita de una comprensión de desigualdad más allá de los indicadores tradicionales, reconociendo que el bienestar de ciertas personas como la menstruantes dependen de condiciones

que el mercado no provee o incluye de forma equitativa, y así mismo no se ha garantizado dentro del mismo mercado de una manera sistemática.

4.3.Enfoque de las capacidades y la libertad.

En este punto, el enfoque de capacidades desarrollado por Sen (1992) ofrece un marco conceptual útil para analizar la inequidad menstrual, ya que permite entender la desigualdad a partir de las posibilidades reales que tienen las personas para desarrollar sus actividades y alcanzar determinados niveles de bienestar. Desde este punto de vista, no es suficiente con medir los recursos o ingresos de los que dispone una persona, sino que también es necesario considerar las condiciones que le permiten convertir esos recursos en oportunidades reales para llevar la vida que considera valiosa. En el caso de la gestión menstrual, las diferencias en los ingresos son una dimensión importante del problema, pero no son suficientes para explicar las distintas condiciones en las que las personas viven y gestionan su menstruación. Dos personas con ingresos similares pueden enfrentar posibilidades diferentes dependiendo de si cuentan con acceso a agua, baños seguros, privacidad, información y condiciones adecuadas en los espacios donde estudian o trabajan. En el caso de la menstruación, contar con productos menstruales no garantiza por sí solo una gestión adecuada si no existen otras condiciones necesarias para utilizarlos de manera segura y digna. la inequidad menstrual puede entenderse como una situación que limita las capacidades de las personas menstruantes cuando las condiciones en las que viven dificultan actividades como asistir a la escuela, trabajar, movilizarse o participar en la vida social. Las restricciones relacionadas con la falta de productos, agua, privacidad, instalaciones adecuadas o información no representan únicamente una dificultad durante el periodo menstrual, sino que pueden afectar las oportunidades que tienen las personas para desarrollar sus actividades en condiciones de bienestar y dignidad.

Sen (1999) destaca el papel que tienen las mujeres al introducir estas temáticas en la agenda pública y local, mencionando que son ellas los agentes activos del cambio e impulsoras dinámicas de transformaciones sociales, dado que, en el desarrollo político reciente, son ellas quienes se han ganado el reconocimiento, participación y liderazgo en estos escenarios. La inequidad menstrual no afecta únicamente la salud o el bienestar físico sino también la capacidad de agencia de mujeres y niñas que es entendida como la posibilidad real de actuar, tomar decisiones y participar activamente en la sociedad, por lo que cuando la gestión menstrual se vive en contextos de carencia, vergüenza, falta de privacidad y desinformación, no sólo se limita la experiencia corporal, sino que se limitan las condiciones que hacen posible ese ejercicio de decisión y acción. La imposibilidad de asistir a la escuela, participar en espacios públicos o desenvolverse con seguridad en entornos educativos y laborales no es únicamente una incomodidad sino una reducción de las oportunidades para construir una vida digna y participar en condiciones de igualdad en la sociedad.

5. Revisión de la literatura

Varona (2025) realiza un análisis jurídico comparado sobre la eficacia de las políticas públicas de justicia menstrual en Colombia bajo los mandatos constitucionales de dignidad humana. Esta investigación busca determinar en qué medida estas políticas eliminan las barreras socioeconómicas que limitan el acceso a productos de higiene menstrual y, por ende, terminan vulnerando los derechos de las personas menstruantes. En segundo lugar, busca evaluar el impacto de la exoneración fiscal en productos menstruales; como primera actuación formal del reconocimiento de esta problemática la Corte Constitucional en las Sentencias C-117 y C133 del 2018, declaró inconstitucional el IVA sobre estos bienes, argumentando que dicho impuesto

afectaba desproporcionadamente a las mujeres y perpetuaba desigualdades de género. La Ley 1943 formalizó la exoneración del IVA a estos bienes, clasificándolos oficialmente como productos de primera necesidad, una categoría que los equiparaba a alimentos básicos y medicinas esenciales. Este reconocimiento de la salud menstrual como parte esencial del derecho a la salud por parte de la Corte Constitucional marcó una diferencia en el análisis integral que debe hacerse respecto a la gestión menstrual en Colombia, que el estado aunque bien debe garantizar la disponibilidad de estos productos para personas en contextos vulnerables o de extrema necesidad, también afecta el bienestar emocional, al limitar la participación social de las mujeres vulnerables (Corte Constitucional, 2019). Es necesario implementar soluciones integrales que hayan servido al reconocimiento de esta problemática en otros países y adaptarlos a Colombia en las zonas rurales, resguardos indígenas y zonas apartadas del país, donde es imposible pensar en una gestión menstrual digna y una educación menstrual integral, dadas las condiciones culturales, económicas y sociales que pueden llegar a ser extremas. Colombia podría fortalecer su modelo adoptando un conjunto de iniciativas internacionales y adaptándolas a las particularidades de la población local, como la distribución de productos en Argentina, los incentivos laborales en Suecia, las estrategias de sensibilización en Canadá y la provisión gratuita de productos de higiene menstrual implementada en Brasil. En este último caso, el decreto No. 11.432 de 2023 regula el Programa para la Protección y Promoción de la Salud Menstrual con el fin de garantizar el suministro gratuito de compresas sanitarias y otros servicios básicos de atención a la salud menstrual, con el fin de promover la dignidad menstrual. Este programa también marca como población objetivo a personas de bajos ingresos que estén matriculadas en escuelas públicas, personas sin hogar o en situación de vulnerabilidad social extrema y personas menstruantes recluidas en el sistema penitenciario. Este decreto, además, compromete de manera conjunto a los ministerios de Salud,

Mujer, Justicia y Seguridad Pública, Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre, Derechos Humanos y Ciudadanía a asumir acciones concretas para cumplir con el objetivo del programa (Presidencia da República Brasil, 2023).

Azcue & Patiño Aráoz (2018) describen el caso del Programa de Educación Menstrual Integral de la Secretaría de Desarrollo Humano Municipal de Viedma (Argentina), iniciativa presentada por integrantes del Consejo de Mujeres de Viedma y la agrupación Mala Junta en el año 2017, contribuyó a dar lugar a la problematización de la menstruación en una agenda pública local. Este programa proclama la distribución de elementos de gestión menstrual en hospitales públicos, instituciones penitenciarias e instituciones educativas. Entre las fundamentaciones relevadas se encuentran datos estadísticos sobre los productos de higiene menstrual que terminan en el basurero municipal, así como también datos de UNICEF sobre la deserción escolar de niñas de los sectores más vulnerables. Por tanto, se demuestra que, si hay una articulación efectiva de los colectivos e iniciativas populares con entes gubernamentales, es posible identificar soluciones integrales a la gestión menstrual digna a mujeres, niñas y personas menstruantes en un contexto en específico.

Uno de los análisis más recientes sobre pobreza menstrual en Colombia con un enfoque económico es el realizado por Buitrago Rivera (2024), quien analiza cómo las dificultades asociadas a la menstruación afectan el desempeño escolar y futuras oportunidades. Con base en un modelo probit aplicado a datos de una encuesta a 106 niñas y adolescentes en una zona rural de Bogotá, la autora analiza el desempeño escolar a partir del acceso a productos menstruales, edad de la menarquía, acceso a agua y saneamiento, nivel de educación, condiciones del hogar, entre otras. Los resultados indican que las dificultades para gestionar la menstruación pueden influir negativamente en el desempeño escolar y en nuevas oportunidades de desarrollo.

Si no hay una infraestructura segura para las mujeres, estas evitan usarla y al hacer un uso prolongado del material sanitario, incrementan los riesgos de manchado, acarreando mayor molestia e incomodidad dentro de las aulas. Además, el ausentismo escolar puede impulsarse por miedos que tengan las niñas de ir al colegio; esto incluye sentirse sucias, temerosas por manchar el uniforme, tener un sangrado fuerte o que su método no sea suficiente para el flujo del día. Según UNICEF (2017) en escuelas rurales del Pacífico colombiano, el 25% de las niñas de entre 11 y 18 años en octavo a décimo grado reportó haber faltado alguna vez en su vida a la escuela por causa de la menstruación, siendo el cólico menstrual el principal motivo; 28% de las encuestadas refirieron incomodidad o miedo a mancharse, por sangrado fuerte o hemorragia un 8% y la falta de toallas higiénicas un 4%; el 63.7% reportaron que durante la menstruación se reduce su capacidad de concentración y el 45% manifestó que, en algún momento del día durante su menstruación, no pueden pasar al tablero o participar activamente en clase por incomodidad o temor a mancharse. Esto puede traer como consecuencia, una baja sostenida en el rendimiento académico e incentiva la deserción escolar.

En la zona noroeste del país, Ramírez (2022) describe el tabú menstrual como una manifestación de misoginia ligada a prácticas culturales patriarcales y resume experiencias locales de educación menstrual. Este documento representa un buen antecedente político-educativo para esta investigación, dado que manifiesta un reconocimiento oficial del problema menstrual.

Según Picón & Kozak (2024), la falta de recursos también genera consecuencias en la salud de las niñas y mujeres afectadas en territorios con débil infraestructura, falta de materiales adecuados y servicios básicos elementales, como el acceso a agua potable. Estas consecuencias se traducen en infecciones, como vaginosis bacteriana y candidiasis. Las autoras señalan que la pobreza menstrual es una desigualdad social multifacética y que, si hay intervenciones como

campañas de concienciación, programas educativos, mayor acceso a productos e implementación de políticas públicas institucionales sólidas que garanticen un acceso a agua limpia, ingreso básico universal y sistemas sanitarios adecuados, se promueve la salud, la igualdad de género y la justicia social en América Latina.

En contextos marcados por un bajo acceso a la educación menstrual, persistencia de estereotipos de género y fuertes mandatos culturales, la menarquía (que llega en promedio a los 12.7 años de edad), puede convertirse en un punto de inflexión que incrementa la vulnerabilidad de las niñas de manera simultánea. En primer lugar, su primera menstruación suele ser leída socialmente como una señal de tránsito prematuro hacia la adultez, lo que puede exponerlas a procesos de sexualización temprana, control de su cuerpo y mayor riesgo de violencias basadas en género. En segundo lugar, dicha transición simbólica suele reforzar la asignación de responsabilidades domésticas y de cuidado no remunerado, bajo la presunción de que la niña *"ya está grande"* y puede asumir tareas como el aseo del hogar, el cuidado de hermanos menores o la permanencia sola en la vivienda (UNICEF, 2017). En este sentido, la menarquía no sólo representa un cambio biológico sino también un momento de profundización de desigualdades de género que afectan la autonomía, la educación y las oportunidades de desarrollo de las niñas.

6. Metodología

La presente investigación adopta un enfoque mixto con alcance exploratorio-descriptivo orientado al análisis de la inequidad menstrual en Colombia desde sus dimensiones económica, social, institucional y territorial. Para orientar el análisis se analizaron las dimensiones económicas referente a productos de gestión menstrual (PGM) y de infraestructura; educativas y de información menstrual; de desigualdades territoriales y de respuestas institucionales. Estas

dimensiones guiaron tanto la revisión documental como el análisis de las entrevistas y la interpretación de la información estadística disponible.

El componente cuantitativo se desarrolla mediante el análisis descriptivo de información proveniente de la Encuesta de Pulso Social (EPS) del DANE y mediante un ejercicio de aproximación al gasto directo asociado a PGM. El componente cualitativo comprende una revisión documental y la realización de una entrevista semiestructurada a una persona vinculada con procesos de educación menstrual, gestión comunitaria y acompañamiento a poblaciones en contextos de vulnerabilidad.

La información obtenida a través de estas estrategias se analiza de manera complementaria, mediante un ejercicio de triangulación que permite contrastar la evidencia estadística con los hallazgos documentales y las experiencias territoriales recogidas mediante las entrevistas.

6.1. Revisión documental

Se realizó una revisión documental de literatura académica, informes institucionales y marcos normativos relacionados con pobreza menstrual, equidad menstrual y políticas públicas en Colombia y América Latina. Dicha revisión permitió identificar antecedentes investigativos, principales enfoques teóricos y discusiones recientes sobre la problemática. Para el componente normativo y de política pública, los documentos identificados fueron examinados atendiendo a su objeto, ámbito territorial, mecanismos de intervención y dimensiones de la GM abordadas. El análisis permitió organizar respuestas institucionales de otros países de América Latina según los componentes de acceso a productos, educación e información, salud, infraestructura y reconocimiento de derechos.

6.2. Encuesta de Pulso Social

La encuesta fue implementada por el DANE entre julio de 2020 y junio de 2023 en 23 ciudades capitales y áreas metropolitanas, con el propósito de realizar seguimiento a las condiciones sociales y económicas de los hogares en pandemia.

Sin embargo, las preguntas relacionadas con la GM fueron incorporadas a partir de mayo de 2021, por lo que el análisis se concentra en la última ronda disponible en junio de 2023. Se prestó especial atención a las preguntas relacionadas con dificultades económicas para acceder a los elementos necesarios para atender la menstruación (PM6), así como a la información referente a los productos utilizados para la GM (PM7). Esta información era reportada por una mujer mayor de 18 años seleccionada dentro del hogar, quien respondía por las mujeres de entre 10 y 55 años que lo integraban. La EPS recoge información únicamente para 23 ciudades principales y áreas metropolitanas, lo que no permite generalizar los resultados para el resto del país.

De manera complementaria, se desarrolló un ejercicio descriptivo para estimar el gasto monetario directo asociado a la adquisición de PGM. Esta aproximación se limita al componente económico correspondiente a productos y no pretende estimar el costo económico total de menstruar.

Para los productos desechables, como la toalla sanitaria, se construyó un escenario ilustrativo a partir del costo unitario, el número de unidades utilizadas diariamente y la duración aproximada del periodo menstrual. La literatura clínica señala que un periodo típico puede extenderse entre 2 y 7 días y que las toallas sanitarias deben cambiarse regularmente durante el día (Divyaparvathy et al. 2025). Con base en eso, se adoptó para fines ilustrativos un escenario de 5 toallas diarias durante 6 días. El gasto correspondiente al ciclo se obtiene a partir de la combinación de estos componentes con ese producto en específico.

Para los productos reutilizables, se recopilaron precios vigentes durante 2026 a partir de información pública disponible en establecimientos comercializadores e iniciativas institucionales seleccionadas. Cuando un mismo tipo de producto presentó más de un precio comparable, se utilizó el promedio simple de los valores observados. Asimismo, cuando existían subsidios o descuentos aplicables al producto, se estimó el desembolso final que realiza la persona consumidora después del beneficio. Los valores obtenidos fueron contrastados con indicadores monetarios oficiales con el propósito de dimensionar su importancia relativa frente a los recursos disponibles en los hogares. Finalmente, no se monetizaron otros componentes asociados a la menstruación, como medicamentos, atención primaria en salud, condiciones de agua y saneamiento o costos de oportunidad derivados de restricciones en actividades escolares o laborales, debido a la ausencia de información suficiente y homogénea para su estimación.

6.3. Entrevista semiestructurada

El componente cualitativo incluyó la realización de entrevista semiestructurada a una persona vinculada a procesos de educación menstrual, gestión comunitaria y acompañamiento en contextos vulnerables. Esta entrevista tuvo como propósito identificar, desde una perspectiva territorial, las principales barreras económicas, sociales e institucionales asociadas a la gestión menstrual y se llevó a cabo mediante videoconferencia, y se orientó según una guía organizada en bloques temáticos relacionados con las barreras para la GM, las experiencias de intervención y los aprendizajes relevantes para la política pública. La guía de entrevista se presenta en el Anexo 1. La selección de la persona entrevistada se realizó de manera intencional, priorizando la experiencia en iniciativas relacionadas con salud y educación menstrual. La información se examinó mediante un análisis temático de contenido, orientado a identificar patrones, recurrencias y experiencias relevantes asociadas al fenómeno de estudio. Finalmente, se seleccionaron fragmentos

representativos del testimonio para ilustrar los principales elementos que configuran la inequidad menstrual en Isla Fuerte, Bolívar.

6.4.Integración y triangulación de la información

Las distintas fuentes de información fueron analizadas de manera complementaria mediante una estrategia de triangulación. Cada fuente de información implementada en este estudio aportó elementos fundamentales para definir este fenómeno como una ambigüedad por resolver según los lineamientos establecidos en el CONPES 4080 de 2022: “Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres: Hacia el Desarrollo Sostenible del País”. Pues esta hoja de ruta hasta 2030, con énfasis en la situación de las mujeres rurales, tiene como objetivo fortalecer la institucionalidad para la transversalización del enfoque de género en los asuntos del Estado. Por ello, en primer lugar, se hizo una exploración normativa a nivel de Colombia y América Latina de iniciativas institucionales, colectivas feministas y privadas para entender cómo se percibe esta problemática y proponer, con mayor severidad, una política pública integral. En segundo lugar, el análisis de la EPS en esta investigación permite caracterizar las dificultades económicas para acceder a PGM reportadas en las 23 ciudades principales y AM y exponer los PGM y otros métodos utilizados según el DANE. En tercer lugar, la entrevista con una líder comunitaria que interviene a través de la EMI como metodología para entender el impacto ambiental, psicosocial y económico que hay detrás del ciclo menstrual, sirvió de base para entender cómo se vivencia este fenómeno en un contexto vulnerable, y cómo se podría ejecutar una fase inicial de diagnóstico participativo en una comunidad del Caribe colombiano.

7. Resultados

7.1. Análisis módulo de menstruación 2022-2023 de la Encuesta de Pulso Social

La pregunta principal del apartado de GM es “Durante el último mes ¿ha tenido usted dificultades económicas para adquirir los elementos necesarios para atender su periodo menstrual?” y se aplicaba únicamente a las mujeres que cumplían con las condiciones establecidas, entre ellas haber tenido el periodo durante los últimos 30 días. Para el periodo en estudio, teniendo en cuenta las mujeres que, si tuvieron ciclo menstrual, el 11,4% de ellas manifestaron haber tenido dificultades económicas para adquirir estos elementos durante el último mes, mientras que el 88,60% señalaron no haber tenido este tipo de dificultades, (ver Figura 1).

Figura 1. Mujeres que respondieron la pregunta PM6 en la última ronda de la Encuesta de Pulso Social en 2023



Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPS (DANE, 2023)

Nota: Los datos por ciudades son acumulados del trimestre abril-junio 2023.

La figura anterior nos demuestra la existencia de una dificultad económica para adquirir los productos, con el propósito de identificar cómo varían dichas dificultades en el mapa nacional, se comparan los porcentajes reportados por ciudad en la Encuesta de Pulso Social para la ronda de junio de 2022 y junio de 2023. La figura 2 presenta dicha comparación y permite observar tanto la heterogeneidad entre territorios como las variaciones registradas en ambos periodos.

Figura 2.Porcentaje estimado de mujeres que reportaron dificultades económicas para la gestión menstrual, por ciudad y área metropolitana

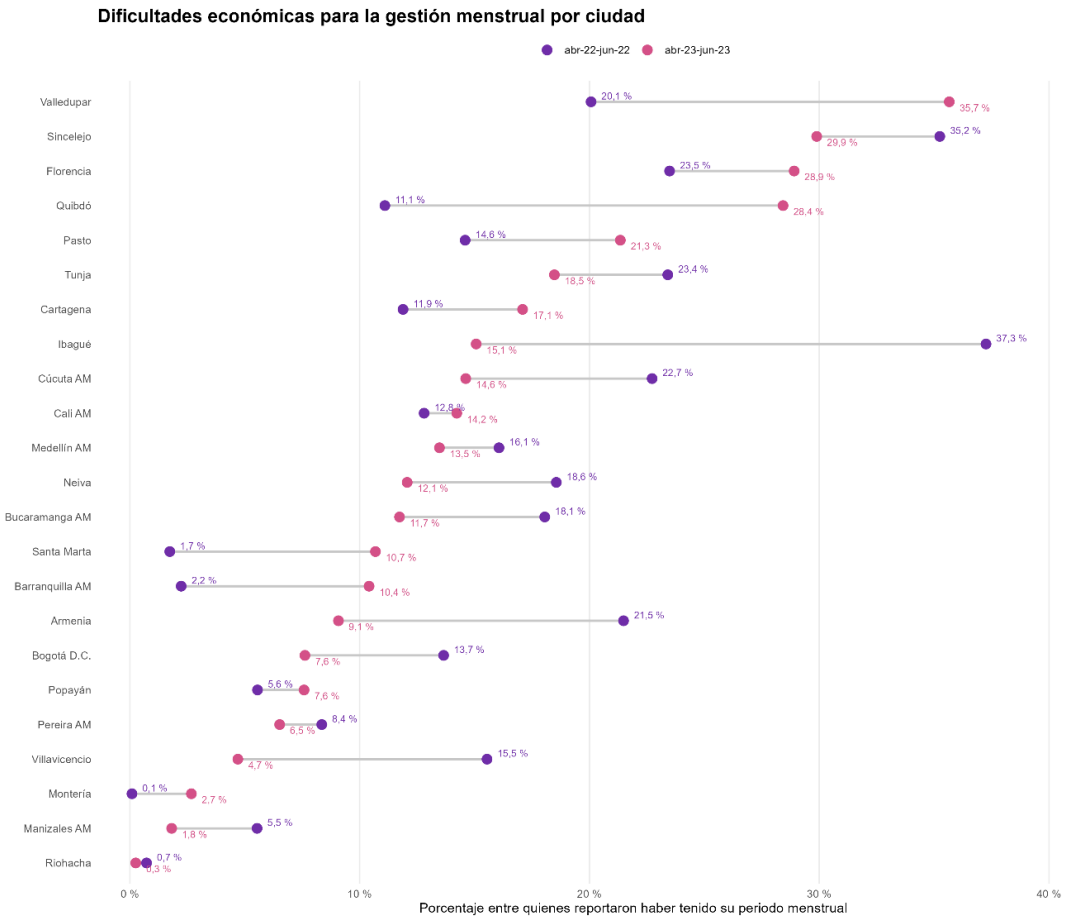

Fuente: Elaboración propia con base en los anexos de las rondas 24 y 36 de la Encuesta de Pulso Social (DANE, 2022, 2023)

Nota: cada observación corresponde a datos acumulados de un trimestre móvil. Se comparan las rondas terminadas en junio de 2022 y junio de 2023. Para el cálculo del porcentaje se excluyeron del denominador las personas que no tuvieron su periodo menstrual

La Figura 2 muestra que las ciudades con mayor reporte de dificultades económicas para acceder a PGM fueron Sincelejo, Valledupar e Ibagué. Por el contrario, las ciudades que reportaron menores dificultades fueron Riohacha, Montería y Manizales AM. Los mayores aumentos se observaron en Quibdó, con 17,3 puntos porcentuales; Valledupar, con 15,6; Santa Marta, con 8,9; y Barranquilla AM, con 8,2. Con la información disponible no es posible determinar si estas diferencias reflejan cambios efectivos en las condiciones económicas o si responden a otros factores no observados. El propio DANE resalta la variabilidad de esta información, sin que se tenga una explicación específica para ello.

Además de las dificultades económicas, la encuesta permitió conocer qué productos se utilizaban para atender el periodo menstrual. Al respecto, en junio de 2023, el 88,77 % de las mujeres encuestadas que habían tenido su periodo en el último mes reportaron haber utilizado toallas higiénicas. Los tampones fueron utilizados por el 12,97%, la copa menstrual por el 3,84 %, la ropa interior absorbente por el 0,58 %, mientras que el resto recurrió a elementos precarios como telas, trapos, ropa vieja, medias, papel higiénico, papel, servilletas u otros (2,05%) o incluso nada (0.36%), tal como se muestra en la Figura 3.

El índice de uso de las toallas higiénicas es importante para el análisis económico porque se trata de un producto desechable que debe comprarse de manera recurrente, por lo que el gasto no se concentra en una sola compra, sino que se repite cada mes durante los periodos en los que se requiere, lo que representa un costo importante, en especial para las mujeres de menores

ingresos. Por su parte, la copa menstrual resulta más económica a largo plazo, pero su costo inicial puede constituir una barrera para las mujeres de escasos recursos. Las limitaciones en el acceso a agua potable para su higienización agravan las circunstancias, especialmente si se recurre a materiales no diseñados para este fin, lo cual no solo afecta la comodidad y dignidad de las mujeres, sino que también incrementa el riesgo de infecciones como vaginosis bacteriana y candidiasis.

Figura 3. Productos de GM usados por las mujeres en la última ronda de la EPS 2023

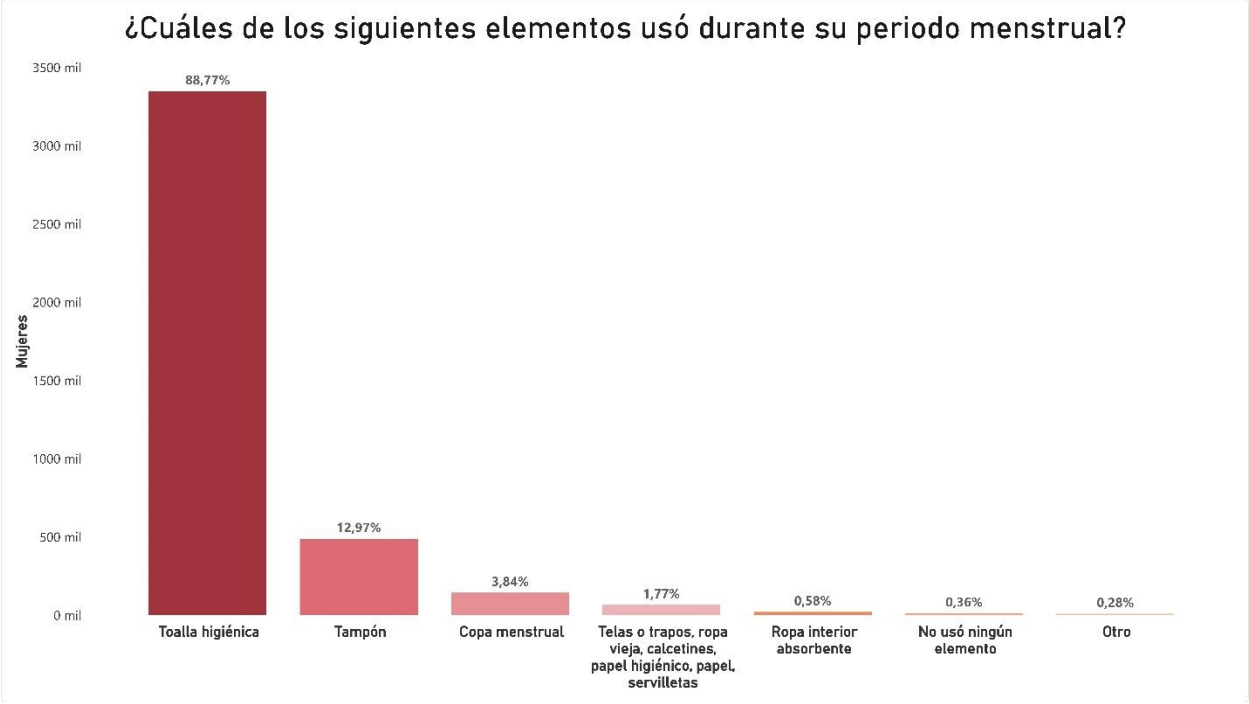

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la EPS (DANE)
Nota: Los datos por ciudades son acumulados del trimestre abril-junio 2023.

Actualmente, Colombia no cuenta con una medición oficial y continua de las condiciones en las que niñas, mujeres y personas menstruantes gestionan su menstruación. La EPS culminó en 2023 y las interrogantes respecto de la GM no han sido incorporadas a la GEIH ni a la ECV del

DANE, que solo incluyen este ítem entre los demás gastos de higiene personal. Como veremos más adelante, la inequidad menstrual en el país no solo enfrenta una respuesta limitada desde la política pública, sino también una importante insuficiencia de información estadística. Contar con más información sobre la inequidad menstrual es fundamental para diseñar políticas más equitativas, y esta investigación busca contribuir a ese objetivo.

7.2.Aproximación económica a la gestión menstrual y mecanismos de apoyo institucional

La menstruación genera una necesidad recurrente de consumo, pero la capacidad de satisfacerla depende de los recursos económicos disponibles en el hogar. Se estima que el gasto por ciclo menstrual en toallas sanitarias ronda los $30.000[2] por mujer, a razón de 5 toallas promedio durante 6 días. Según el DANE, el tamaño promedio del hogar en los estratos 1 y 2 es de 3,5 personas. Asumiendo que 2 de ellas menstrúan, el gasto por ciclo menstrual en GM rondaría los $60.000, lo que equivale al 3,43 % del salario mínimo del 2026. De igual forma, la línea de pobreza monetaria extrema per cápita nacional en 2025 fue de $236.580 y, en el caso de un hogar de cuatro personas, de $946.320 (DANE, 2026). En el escenario ilustrativo anterior, el gasto de $36.000 de una sola persona equivaldría a aproximadamente el 15,2% de la línea de pobreza extrema per cápita mensual.

Un producto reutilizable como una copa, disco o calzón absorbente puede representar un menor costo a largo plazo y es una medida ambientalmente más sostenible, pero requiere un desembolso inicial muy alto, especialmente para hogares cuyos ingresos son diarios y no superan

[2] La aproximación presentada considera exclusivamente el desembolso asociado a productos de GM. No constituye una estimación del costo económico total de menstruar, pues no incorpora gastos asociados al manejo de síntomas y atención en salud, condiciones de agua, saneamiento e higiene ni costos indirectos o de oportunidad derivados, entre otros, del ausentismo escolar o laboral.

la línea de pobreza monetaria per cápita nacional de $482.041. Además de esto, existe una barrera cultural en algunos casos que impide que las niñas, mujeres o adolescentes se sientan cómodas con estos métodos que implican tocar la sangre menstrual, debido a la estigmatización de esta, el asco y la vergüenza en ciertos territorios donde la educación menstrual es escasa o nula. Esta ilustración de los costos asociados a la menstruación, junto con la evidencia disponible, muestra que las restricciones económicas constituyen una dimensión concreta de la Inequidad Menstrual.

Frente a estas barreras han surgido iniciativas orientadas a facilitar el acceso a productos de gestión menstrual. En Colombia, una de las experiencias pioneras es el subsidio Menstruación Consciente, desarrollado por la Caja de Compensación Familiar de Antioquia, COMFAMA. Esta es una empresa social privada sin ánimo de lucro creada en la ciudad de Medellín en el año 1954 y funciona con los aportes que las empresas realizan sobre el salario de sus trabajadores. El subsidio es un servicio dirigido a trabajadoras y afiliadas entre los 12 y 50 años, con el fin de ayudarlas en una GM más consciente de la protección de la naturaleza. Las afiliadas pueden escoger el método que mejor se adapte y, según la categoría de afiliación en la que estén, pueden recibir un bono para subsidiar un porcentaje del valor total de dicho producto con uno de los aliados de la caja de compensación. En su página web describen la distribución del subsidio de la siguiente manera (ver Tabla 1).

Los precios indicativos corresponden al promedio simple de los precios observados en QuidArte, UVA y WAM para productos comparables. El desembolso estimado se calcula descontando del precio de referencia el subsidio de COMFAMA o descuento por afiliación, según corresponda. Los costos de envío no están incluidos. Los valores muestran que la intervención de COMFAMA reduce de manera sustancial el desembolso inicial requerido para acceder a algunos productos reutilizables. En el caso de la copa menstrual, por ejemplo, el precio promedio

observado de $84.966 se reduce a $46.966 para una afiliada de tarifa A, lo que representa una reducción aproximada de $38.000. En el caso del calzón absorbente, el desembolso disminuye de $68.000 a $24.000 para la misma categoría. Así, el subsidio no solo elimina una fracción del costo del producto, sino que reduce una barrera de liquidez asociada al desembolso inicial, particularmente relevante para personas pertenecientes a categorías de menores ingresos.

Tabla 1 Apoyo económico de productos de GM incluidos en el programa Menstruación Consciente de COMFAMA.

Según categoría de afiliación, con precios vigentes de 2026

PRODUCTO DE GM	CATEGORÍA DE AFILIACIÓN	PRECIO TOTAL PROMEDIO ($)	SUBSIDIO CONSCIENTE DE COMFAMA O DESCUENTO SEGÚN CATEGORÍA DE AFILIACIÓN ($)	PRECIO FINAL PROMEDIO AL QUE LA AFILIADA PAGA SU PRODUCTO DE GM ($)	VIGENCIA DEL SUBSIDIO POR PRODUCTO DE GM
Copa Menstrual	Tarifa A	$84.966	$38.000	$46.966	7 años
	Tarifa B		$ 25.000	$59.966	
	Tarifa C*		28% de descuento con aliado QuidArte	$61.175	
Calzón absorbente	Tarifa A	$ 68.000	$ 44.000	$24.000	3 meses
	Tarifa B		$ 31.000	$37.000	
	Tarifa C[3]		18% descuento con aliado QuidArte	$55.760	
Toallas reutilizables	Tarifa A	$ 93.000	$ 46.000	$47.000	3 meses
(por 5 unidades)	Tarifa B		$ 33.000	$60.000	
	Tarifa C*		16% descuento con aliado Quidarte	$78.120	
Disco Menstrual	Tarifa A	$ 99.900	$ 38.000	$61.900	7 años
	Tarifa B		$ 25.000	$74.900	
	Tarifa C*		45% dcto en WAM y 10% dcto en UVA	$72.428*	

[3] Las personas afiliadas a la tarifa C no reciben un subsidio monetario de COMFAMA para estos productos. No obstante, pueden acceder a descuentos en productos seleccionados de las empresas aliadas. Los porcentajes aplicables se presentan según la información disponible de cada aliado.

Fuente: Elaboración propia con base en información publicada por COMFAMA y en precios consultados en QuidArte, UVA y WAM (2026)

Nota: Los precios corresponden al promedio simple de los precios observados en las empresas aliadas que ofrecen cada producto. Los costos de envío no están incluidos en el precio final

7.3.Resultados de entrevistas semiestructuradas

El objetivo de esta entrevista se trazó con la idea de recopilar evidencia testimonial especializada, derivada de la experiencia territorial de una informante clave vinculada a procesos de educación y gestión menstrual en contextos de vulnerabilidad, con el propósito de identificar barreras económicas, educativas, socioculturales, territoriales e institucionales; reconocer aprendizajes derivados de intervenciones implementadas y obtener insumos para la formulación de la política pública de Equidad Menstrual en Colombia. Los datos obtenidos de esta entrevista no pretenden ser resultados estadísticamente representativos, sino aportar conocimiento situado y experiencia de implementación.

7.3.1. Las Fuertes: educación menstrual integral (EMI) desde un enfoque comunitario y territorial.

La Fundación Las Fuertes es una organización orientada a la EMI, la autonomía corporal y el acompañamiento de niñas, adolescentes y mujeres en distintos territorios de Colombia. Su sede principal se encuentra en Isla Fuerte, Bolívar y su trabajo parte de la idea de que la persistencia de tabúes, la falta de información sobre el ciclo menstrual y las barreras asociadas a la gestión de la menstruación pueden afectar dimensiones como la autoestima, la salud física y emocional, el desempeño escolar y laboral y la reproducción de las desigualdades de género. Ha realizado actividades de EMI en Bolívar, Córdoba, Atlántico, La Guajira y Bogotá, además de realizar trabajo permanente con niñas entre los 9 y 16 años y niñas entre los 5 y 8 años en el programa *Chiquifuertes*.

El trabajo de Las Fuertes no se limita a la entrega de insumos. Su intervención se estructura principalmente alrededor de procesos educativos orientados al conocimiento del cuerpo, la comprensión del ciclo menstrual y la reducción de estigmas. El programa EMI realiza talleres lúdico-pedagógicos y espacios de conversación segura para abordar contenidos relacionados con pubertad, ciclo menstrual y formas de GM, con énfasis en autonomía corporal y toma de decisiones informadas.

El vínculo de su fundadora, Karol López, con Isla Fuerte (Bolívar) comenzó en octubre de 2020, cuando realizó una primera visita al territorio con el propósito de realizar encuestas y aproximarse a las

condiciones de la comunidad. A partir de este proceso, en 2021, Las Fuertes surgió como un proyecto de base comunitaria y, desde 2023, opera como una fundación. La experiencia de Karol y su línea de trabajo comunitaria con las Fuertes representa una fuerte base de información para entender la inequidad menstrual a profundidad. La inclusión de Las Fuertes en esta investigación responde a tres razones. En primer lugar, desarrolla trabajo sostenido en un en un territorio insular y con restricciones de infraestructura, lo que permite observar dimensiones de la inequidad menstrual poco visibles en información oficial. En segundo lugar, su intervención combina EMI, acompañamiento comunitario y autonomía corporal. Finalmente, su experiencia aporta evidencia cualitativa sobre la forma en que las barreras económicas, educativas, sanitarias y socioculturales interactúan en la vida cotidiana. A continuación, se presentan las respuestas clave identificadas por categorías de la entrevista realizada a la fundadora de las Fuertes.

i) Barreras educativas y socioculturales

Karol identificó la falta de educación menstrual integral y la persistencia de estigmas como una de las principales barreras para una GM digna. Desde su experiencia, la información que reciben muchas niñas continúa siendo fragmentada, tardía y centrada únicamente en el hecho de que van a sangrar y deben prevenir el embarazo, sin abordar antes de manera integral el ciclo menstrual, los cambios corporales, emocionales y sociales adyacentes.

ii) Infraestructura, saneamiento y condiciones escolares.

En Isla Fuerte, las restricciones del acueducto, especialmente en épocas de sequía, dificultan el manejo cotidiano de la menstruación. En el ámbito escolar, además, la privacidad, permisos para ir al baño y las condiciones sanitarias de estos ponen otra barrera en la comodidad de las niñas para llevar a cabo su jornada escolar.

iii) Restricciones económicas y acceso a productos

La entrevistada señaló que las dificultades económicas pueden manifestarse incluso en hogares donde hay capacidad parcial de adquirir productos menstruales como toallas desechables. Sin embargo, en algunos casos, las niñas deben administrar la duración del paquete disponible y prolongar el uso de

cada toalla para evitar quedarse sin insumos. López explicó que algunas participantes debían dejárselas aproximadamente seis o siete horas, para que les alcanzaran más en el día. Este testimonio permite observar que la restricción económica puede expresarse no solo en la imposibilidad de comprar el producto, sino también de las estrategias que modifican las prácticas dignas de GM, pues una toalla desechable que no se cambie cada 4 horas puede desencadenar infecciones o malestar.

iv) Estigma, participación social y autoestima

La entrevistada señaló que la falta de conocimiento menstrual dentro del entorno escolar puede reforzar experiencias de vergüenza, acoso y rechazo hacia el propio cuerpo.

v) Menarquia y desarrollo corporal

La entrevistada señaló que, en algunos contextos, la primera menstruación se acompaña de mensajes que equiparan la menarquia con “convertirse en mujer”. Desde su experiencia, estas narrativas pueden generar presiones sobre cómo las niñas interpretan su cuerpo y puede alterar su proceso de desarrollo.

En Colombia hay experiencias similares a Las Fuertes como Princesas Menstruantes, que desarrolla una metodología de Educación Menstrual Emancipadora y trabaja con niñas y mujeres, su trabajo territorial se financia mediante autogestión, venta de materiales didácticos y donaciones. Por otro lado, la Fundación Oriéntame ha trabajado en sensibilización, creación de herramientas pedagógicas, entrega de insumos y atención en salud menstrual, incluyendo intervenciones con mujeres privadas de la libertad y demás instituciones públicas. En este contexto, el interés particular de esta investigación es resaltar la experiencia sostenida de Las Fuertes y en la posibilidad de observar, desde una intervención comunitaria concreta, la interacción entre EMI, restricciones económicas, infraestructura y acceso al agua limitada, territorio y relaciones socioculturales, sin afirmar que en todo el territorio nacional las barreras son homogéneas o idénticas al testimonio presentado.

8. Las políticas públicas con enfoque de género como marco para una política pública de Equidad Menstrual en Colombia

La implementación del enfoque de género en las políticas públicas permite examinar las diferencias en las condiciones de hombres, mujeres, personas no binarias y trans, promoviendo la equidad. Pero realmente, ¿qué hace distinta la implementación de este enfoque versus los enfoques tradicionales bajo los cuales se formulan y se crean las políticas públicas en Colombia? La diferencia con este enfoque radica principalmente en su carácter sistemático, participativo e inclusivo, dado que promueve una evaluación integral, basada en evidencias y procesos. Por otra parte, la formulación de políticas públicas con enfoques tradicionales o específicos suele ignorar en cierta medida las condiciones particulares de la sociedad donde vaya a implementarse dicha política. Por tanto, la inclusión del enfoque de género permite que el ciclo tradicional incluya nuevos procesos como: 1) incorporar un diagnóstico desagregado por género para comprender desigualdades específicas, 2) diseñar una metodología inclusiva orientada a la escucha activa y participativa de las comunidades para incorporar esas experiencias a los objetivos, 3) diseñar indicadores y presupuestos sensibles al género para que sean útiles en la fase de evaluación y 4) que Colombia sea el líder a nivel internacional en el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5: Igualdad de Género tal como lo contempla la formulación del CONPES 4080 de 2022. La formulación de políticas con perspectiva de género ayuda más que sólo a las mujeres: se trata de abordar las diferentes necesidades y prioridades de todas las personas, independientemente de su sexo. Hacerlo ayuda a garantizar que todos los miembros de una comunidad sean igualmente valorados, que las políticas sean más efectivas y que el mundo sea más justo, productivo y pacífico (IRI, 2019)

Se puede afirmar que al incluir el enfoque de género en las políticas públicas es inmediato recoger y analizar los datos de la población desagregados por género porque son fundamentales para el diagnóstico, pues permiten identificar brechas y necesidades que afectan de manera diferenciada a ciertos grupos. Según ONU Mujeres (2020), la obtención de datos desagregados por género es crucial

para el desarrollo de las políticas públicas que estén orientadas a reducir o enfrentar las problemáticas que impiden la igualdad de oportunidades. Sin embargo, la incorporación de este enfoque debe transformar las estructuras y procesos que perpetúan la desigualdad, debe ser un proceso integral que garantice que las políticas públicas den respuesta de manera efectiva a las necesidades de todos los ciudadanos, sin importar su género. Las mujeres líderes comunitarias ya guían la primera respuesta frente a problemáticas de su entorno, falta que también guíen las decisiones.

En el proceso de recolección de datos, Cornwall (2016) afirma que la participación de las comunidades en el proceso de diagnóstico y diseño de políticas resulta primordial para asegurar que estas sean efectivas en términos de inclusión y transformación de realidades de vulnerabilidad. Entre las herramientas de diagnóstico participativo más efectivas para el enfoque de género en la recolección de datos se encuentran: encuestas, entrevistas exploratorias a través del diálogo, talleres comunitarios, grupos de discusión separados por género en entornos seguros y la escucha activa de las historias de vida. Todas estas herramientas permiten crear un diagnóstico comunitario con enfoque de género pues se hace un análisis de las necesidades desde esta perspectiva. Por tanto, la introducción del enfoque de género en las políticas públicas que incorpora estos estudios como factores elementales representa un ejemplo concreto de cómo la perspectiva de género puede integrarse en áreas como la salud, la educación y el empleo. Dichos ejemplos brindan enseñanzas útiles que pueden ser adaptadas y replicadas en diferentes situaciones. Un ejemplo destacado es el programa de paridad de género implementado en Ruanda, el cual se ha considerado un caso exitoso, pues ha incrementado significativamente la participación de las mujeres en la toma de decisiones y la política (Devlin y Elgie, 2008)

Por tanto, es la transversalización de género la que surge como una herramienta clave para garantizar que las políticas públicas, programas y cualquier acción pública en Colombia consideren los escenarios individuales de hombres y mujeres en cualquier ámbito evitando perpetuar las desigualdades. A través de esta estrategia se recoge de mejor manera la perspectiva de las comunidades vulnerables sin invalidar su historia y permite reconocer que las opresiones no pueden analizarse de manera fragmentada

o jerárquica, sino como sistemas que se cruzan entre sí, lo que permite que la fase de formulación y ejecución de la política pública sea más efectiva y estructural. A través de 30 testimonios de mujeres en diversos sectores (academia, entidades gubernamentales y ONG's, Miranda-Montero, Anctil-Avoine y Hankivsky (2020) identificaron fuentes alternativas y críticas al sistema patriarcal, machista y clasista, aportando una perspectiva situada desde las márgenes y periferias del país. Por tanto, al priorizarse una evaluación de necesidad con enfoque inclusivo, se pueden plantear de manera más completa y adecuada, el objetivo de la política pública con enfoque de género.

Esta investigación recomienda abordar la menstruación desde un enfoque de género permite integrar a personas con identidades de género y orientaciones sexuales diversas. De esa forma, se reconocen las necesidades, oportunidades y limitaciones específicas de esta población al gestionar su menstruación. Por tanto, al DANE le recomendamos retomar la Encuesta de Pulso Social o incorporar preguntas que permitan caracterizar las condiciones de las personas menstruantes en la GEIH, para obtener microdatos que permitan evaluar a nivel nacional, determinantes de la gestión menstrual digna en Colombia.

En segundo lugar, incorporar la educación menstrual integral desde edades tempranas de cualquier género es una tarea fundamental a cumplir. En Colombia debe incluirse a hombres, niños y adolescentes en la conversación sobre menstruación para reducir tabúes, fomentar apoyo para las niñas y eliminar el acoso escolar por la menstruación. Por tanto, recomendamos a las escuelas públicas y privadas, no excluir a los niños de las charlas y visitas de entes que tradicionalmente se acercan a las escuelas a darle información únicamente a las niñas para el reconocimiento de su ciclo menstrual.

Finalmente, integrar la intervención comunitaria con colectivas, fundaciones o iniciativas públicas o privadas para que los resultados de dichas intervenciones sean más profundas y completas, con diversas metodologías y pedagogías que eliminen progresivamente, todas las barreras existentes para la gestión menstrual digna.

9. Conclusiones y Discusión

Reconocer la salud y la equidad menstrual como asunto público es fundamental para que este tema obtenga la relevancia que requiere en todos los aspectos de la sociedad de Colombia, Latinoamérica y el Caribe. Según la ONU a través del Fondo de Población de las Naciones Unidas, la menstruación está directamente relacionada con la dignidad humana de las mujeres y personas menstruantes, así como con sus derechos sexuales y reproductivos (UNFPA, 2022). Por tanto, en Colombia estos derechos no están siendo garantizados cuando una niña no tiene acceso a infraestructura sanitaria adecuada, cuando no cuenta como mínimo, con una toalla higiénica sanitaria cada 4-6 horas, cuando ella se abstiene de participar en clase por temor a ser vista manchada o se abstiene de asistir a clases por no tener forma de manejar su sangrado a lo largo de la jornada escolar y/o por recibir comentarios asociados a su periodo.

Desde los distintos enfoques y la literatura revisados en esta investigación, se muestra que la menstruación ha empezado a ocupar un espacio dentro de las discusiones sobre bienestar y desarrollo, pues durante mucho tiempo fue tratada como un asunto personal, pero ha empezado a reconocerse como una condición que puede relacionarse con la educación, el trabajo, la participación social y las condiciones económicas en las que viven las personas. Este cambio de perspectiva es importante porque ayuda a entender y mostrar que las dificultades que se relacionan con la menstruación no deberían ser analizadas únicamente desde el acceso a productos, sino que debe ser tomada en cuenta como parte de las condiciones que pueden ampliar o limitar las oportunidades de las personas en su vida cotidiana. Desde una perspectiva económica la posibilidad de satisfacer una necesidad no depende exclusivamente de contar con ingresos sino también de las condiciones que permiten transformar esos recursos en bienestar. La economía feminista permite complementar este análisis al reconocer que existen necesidades y costos asociados a la vida cotidiana que pueden recibir menor atención dentro de los análisis económicos tradicionales, dado a que la gestión menstrual implica gastos periódicos y requiere

determinadas condiciones materiales para realizarse de manera adecuada puede formar parte de las condiciones económicas que afectan el bienestar.

El análisis de la Encuesta de Pulso Social permitió observar que las dificultades económicas para la gestión menstrual están presentes en nuestro país y no se presentan de la misma forma entre las ciudades estudiadas ni mantienen un comportamiento común entre los periodos comparados, lo que refuerza la idea de que no existe una sola forma de vivir o enfrentar esta situación y que las diferencias encontradas deben interpretarse de acuerdo con las propias características que diferencian a cada uno de los territorios. Aunque la encuesta de pulso social no permite construir una visión completa de la situación nacional, sí permite por su parte evidenciar que la dimensión económica hace parte del problema y que existen diferencias que merecen ser estudiadas con mayor profundidad, a partir de esto uno de los principales resultados de esta investigación es precisamente mostrar que aún existen dificultades para conocer de manera amplia esta problemática en nuestro país y que es necesario contar con mayor información para comprender mejor el comportamiento e este problema y poder generar mejores medidas para solucionarlo. De igual forma, todos los métodos de recolección de información implementados en esta investigación refuerzan la pertinencia de utilizar el concepto de inequidad menstrual en el análisis de fenómenos de pobreza menstrual o similares, en la medida en que las barreras identificadas trascienden más allá del acceso monetario a productos de GM y se incluyen dimensiones educativas, territoriales, sanitarias y socioculturales.

Referencias Bibliográficas

Ariza-Ruiz, L. K., Espinosa-Menéndez, M. J., & Rodríguez-Hernández, J. M. (2017). Desafíos de la menstruación en niñas y adolescentes de comunidades rurales del Pacífico colombiano. Revista de Salud Pública, 19(6), 780–787 https://doi.org/10.15446/rsap.v19n6.71741

Azcue, L., & Patiño Aráoz, L. (2018). La menstruación como política pública: Un estudio exploratorio de proyectos legislativos sobre gestión menstrual en Argentina. In X Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata (Ensenada, 5 al 7 de diciembre de 2018).

Bobel, C. (2020). Introduction: Menstruation as lens—menstruation as opportunity. En C. Bobel, I. T. Winkler, B. Fahs, K. A. Hasson, E. A. Kissling, & T.-A. Roberts (Eds.), The Palgrave handbook of critical menstruation studies (pp. 1–6). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7

Bobel, C., Winkler, I. T., Fahs, B., Hasson, K. A., Kissling, E. A., & Roberts, T.-A. (Eds.). (2020). The Palgrave handbook of critical menstruation studies. Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7

Bourne, M. P., & Ahsan, K. Z. (2025). Parallel Plights in Advancing Menstrual Equity: A Scoping Review of Period Poverty in India and the United States. Health promotion practice, 26(6), 1215–1227. https://doi.org/10.1177/15248399241308901

Buitrago, F. J. (2024). La pobreza menstrual y el desarrollo social y económico: recomendaciones de política pública para la atención a niñas y adolescentes en Colombia. Recuperado de: https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/86202

Carriazo, M. I., Loboguerrero, M., & Villavieja, A. L. (2023). La lucha contra la pobreza menstrual: Un vistazo a América Latina. Centro de Estudios Estratégicos de Relaciones Internacionales.

Comfama. (2026). Menstruación Consciente. Recuperado el 25 de sept. de 26, https://www.comfama.com/menstruacion-consciente/

Cornwall A. (2016) Women's empowerment: What works? Journal of International Development, 28, 342–359. https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1002/jid.3210

Corte Constitucional de Colombia. (2019, 29 de agosto). *Sentencia T-398/19* (M.P. Alberto Rojas Rios). https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/t-398-19.htm

De Paula, M. C., Monteiro, B. B., Ruela, L. O., & Silva, M. M. J. (2025). Period poverty: a scoping review. Revista brasileira de enfermagem, 78(2), e20240567. https://doi.org/10.1590/0034-7167-2024-0567

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022, 26 de julio). *Encuesta de Pulso Social: Anexo de la ronda 24, julio de 2022.* https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pulso-social/anexo-pulso-social-junio-2022.xlsx

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2022, 26 de julio). *Encuesta de Pulso Social: Anexo de la ronda 36, septiembre de 2023.* https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EPS/anex-EPS-jun2023.xlsx

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2026, 12 de junio). Pobreza Monetaria en Colombia (PM): Año 2025 (Boletín técnico). https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PM-2025.pdf

Departamento Nacional de Planeación. (2022). Política pública de equidad de género para las mujeres: Hacia el desarrollo sostenible del país (Documento CONPES 4080). https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/Conpes/Econ%C3%B3micos/4080.pdf

Devlin, C. y Elgie, R. (2008). The Effect of Increased Women's Representation in Parliament: The Case of Rwanda. https://www.semanticscholar.org/paper/The-Effect-of-Increased-Women%27s-Representation-in-Devlin-Elgie/defdc69c0d82eab12916d87336ec0227a02e07b3

Folbre, N. (2001). The invisible heart: Economics and family values. The New Press.

Gobierno de Argentina. (2023). Programa MenstruAR. https://www.argentina.gob.ar/generos/programa-menstruar

Instituto Republicano Internacional. (2019). Manual de formulación de políticas con perspectiva de género. https://wdn.org

J, D., Shankar Raj, H. R., Merin George, A., & Karthikeyan, V. (2025). Preference of Menstrual Hygiene Products and Their Usage Among Medical Students: A Cross-Sectional Study in Chengalpattu District. *Cureus*, *17*(4), e82560. https://doi.org/10.7759/cureus.82560

Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Política nacional de sexualidad, derechos sexuales y derechos reproductivos.* Gobierno de Colombia. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/lists/bibliotecadigital/ride/de/libro%20politica%20sexual%20sept%2010.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2023). *Estrategia intersectorial para la promoción de la salud y cuidado menstrual en Colombia* (2ª ed.). Gobierno de Colombia. https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/estrategia-intersectorial-salud-cuidado-menstrual.pdf

Miranda-Montero, Y. I., Anctil-Avoine, P., & Hankivsky, O. (2020). Transversalización de género: Un acercamiento al caso de Colombia y una propuesta interseccional. Revista CS, 32, 191-219. https://doi.org/10.18046/recs.i32.3530

Oliveira VC, Pena ED, Andrade GN, Felisbino-Mendes MS. Menstrual hygiene access and practices in Latin America: scoping review. Rev. Latino-Am. Enfermagem. 2023;31:e4029. Available from: URL . https://doi.org/10.1590/1518-8345.6736.4029

ONU Mujeres. (2020). *El mundo para las mujeres y las niñas: Informe anual 2019-2020.* https://www.unwomen.org/sites/default/files/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2020/UN-Women-annual-report-2019-2020-es.pdf

Page, M. J., McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C., Mulrow, C. D., et al. (2021). The PRISMA 2020 statement: An updated guideline for reporting systematic reviews. PLOS Medicine, 18(3), e1003583. https://doi.org/10.1371/journal.pmed.1003583

Period products for schools. (s. f.-b). Ministry Of Education. https://www.education.govt.nz/education-professionals/schools-year-0-13/administration-and-management/period-products-schools

Picón, M., & Kozak, N. (2024). Pobreza menstrual: El impacto de la falta de recursos en la salud menstrual y la necesidad de apoyo legislativo y educación en América Latina. Revista de

Investigaciones Científicas, Tecnológicas y de Innovación, 8(2), 229-237. https://doi.org/10.36003/Rev.investig.cient.tecnol.V8N2(2024)17

Pobreza Menstrual: El impacto de la falta de recursos en la salud menstrual y la necesidad de apoyo legislativo y educación en América Latina. (2025). Revista De Investigación Científica Y Tecnológica, 8(2), 240-250. https://doi.org/10.36003/Rev.investig.cient.tecnol_.V8N2(2024)17

Presidencia da República Brasil. (2023). *DECRETO Nº 11.432, DE 8 DE MARÇO DE 2023*. Obtenido de Secretaria Especial para Assuntos Jurídicos: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/decreto/d11432.htm

Ramírez Vásquez, C. (2022). Educación menstrual emancipadora: Una vía para interpelar la misoginia expresada en el tabú menstrual. Secretaría de las Mujeres, Alcaldía de Medellín.

Sen, A. (1992). Inequality reexamined. Harvard University Press.

Sen, A. (1999). Development as freedom. Alfred A. Knopf.

UNFPA (2022). La menstruación desde una perspectiva de derechos sexuales y derechos reproductivos.https://colombia.unfpa.org/es/publications/la-menstruacion-perspectiva-derechos-sexuales-y-derechos-reproductivos

UNICEF. (2017). Higiene menstrual en las niñas de las escuelas del área rural en el pacífico colombiano: Choco–Bagadó, Cauca-Santander de Quilichaoe, Nariño–Ipiales.

Varona Ayerbe, M. A. (2025). Equidad menstrual: derechos y desafíos en Colombia.https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/339517b2-d1cd-421b-b4fe-87522997cbb4/content

Vora, S. (2020). The realities of period poverty: How homelessness shapes women's lived experiences of menstruation. En C. Bobel, I. T. Winkler, B. Fahs, K. A. Hasson, E. A. Kissling, & T.-A. Roberts (Eds.), The Palgrave handbook of critical menstruation studies (pp. 31–48). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7

Weiss-Wolf, J. (2017). Periods Gone Public: Taking a Stand for Menstrual Equity. Arcade.

Winkler, I. T. (2020a). Introduction: Menstruation as fundamental. En C. Bobel, I. T. Winkler, B. Fahs, K. A. Hasson, E. A. Kissling, & T.-A. Roberts (Eds.), The Palgrave handbook of critical menstruation studies (pp. 9–13). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7

Winkler, I. T. (2020b). Introduction: Menstruation as structural. En C. Bobel, I. T. Winkler, B. Fahs, K. A. Hasson, E. A. Kissling, & T.-A. Roberts (Eds.), The Palgrave handbook of critical menstruation studies (pp. 469–474). Palgrave Macmillan. https://doi.org/10.1007/978-981-15-0614-7